

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11827** *URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)*

Junta General Extraordinaria

Por Acuerdo de la Comisión Liquidadora de la Compañía URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S.A., EN LIQUIDACIÓN, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, Avenida Diagonal, 534, 2.º, 2.ª, a las 12:00 horas del día 19 de diciembre, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informar sobre la oferta recibida para la compra de las fincas, propiedad de URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S.A., y de las fincas que han de ser restituidas por VILDECANS GOLF, S.A., en la actualidad INVERSIONES DIVABE, S.A.

Segundo.- Aprobar, en su caso, la enajenación de las fincas, propiedad de URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S.A., y de las fincas que han de ser restituidas por VILDECANS GOLF, S.A., en la actualidad INVERSIONES DIVABE, S.A., sin necesidad de acudir a subasta pública.

Tercero.- Facultar al Consejo de Liquidación para acordar las condiciones de la enajenación, y suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para su efectiva realización.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avenida Diagonal, núm. 534, 2.º, 2.ª de Barcelona (08006), y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la Junta General que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 187 de la relacionada Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 5 de noviembre de 2014.- El Presidente de la Comisión Liquidadora, don Juan Montaner Anglada. El Secretario de la Comisión Liquidadora, don Joan Anglès Anglès.

ID: A140056838-1